



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 24
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
2.- FECHA	03 de abril de 2014				
3.- INICIO	11:55 hrs.	4.- TÉRMINO	14:50 hrs.	5.- DURACIÓN	2:55 hrs.
6.- QUÓRUM	372 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	2
2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas	2
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	5
4. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIÓN PARLAMENTARIA	1
5. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	1
6. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	1
7. INICIATIVAS	9
8. PROPOSICIONES	20
TOTAL	41

1. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Presidente	Remite el reporte anual del cumplimiento de actividades y metas programadas correspondiente a 2013.	Comisión de Energía, para su conocimiento
2	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el primer informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

2. **SOLICITUDES DE DIPUTADOS**

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)	Que reforma los artículos 64 de la Ley General de Salud y 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la promovente el 24 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 18 de septiembre de 2013	a) Retírese de las Comisiones de Salud, y de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)	Que reforma los artículos 3° y 92 de la Ley General de Vida Silvestre, suscrita por el promovente el 04 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 04 de febrero de 2014	a) Retírese de Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

3. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil	Relativo a la responsabilidad de diversas autoridades, por los daños causados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, suscrita por el Dip. Víctor Manuel Jorrin Lozano (MC), el 17 de octubre de 2013 y aprobada el 25 de febrero de 2014. LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
2	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta al Gobierno Federal y al sector empresarial, a fin de implementar programas que den oportunidad de empleo digno y justo a los egresados de licenciaturas universitarias y tecnológicas, suscrita por el Grupo Parlamentario PRI el 24 de octubre de 2013 y aprobada el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento
3	Secretaría de Energía	Directora General de Vinculación y Enlace	Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la CONUEE, emita las metodologías para cuantificar las emisiones evitadas por el uso de bicicletas convencionales y eléctricas como medio de transporte cotidiano, suscrita por la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM), el 15 de enero de 2014 y aprobada el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura).	Promovente, para su conocimiento
4			Por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la SENER, de la SEMARNAT, de la SAGARPA y de PEMEX a cumplir la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y el Programa de Introducción de Etanol, en la matriz de energía del país, suscrita por el Dip. Javier Orihuela García (PRD), el 15 de enero de 2014 y aprobada el 29 de enero de 2014. (LXII Legislatura).	
5	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por los que se exhorta a la CONAGUA y otras autoridades, a considerar el aprovechamiento sustentable de plantas acuáticas como factor de competitividad y conservación de recursos hídricos, suscrita por el Dip. Gerardo Gaudiano Roviroso (PRD) el 17 de octubre de 2013 y aprobada el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento

4. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIÓN PARLAMENTARIA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 04 de abril de 2014.	Que la Dip. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN) cause baja como integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea . Que la Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) cause alta como integrante en la Comisión Parlamentaria Mixta México Unión Europea .	a) De Enterado. b) Comuníquense.

5. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																				
1	<p>Por el que se propone al Pleno la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Junta de Coordinación Política propone al Pleno de la Cámara de Diputados la Integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral con la siguiente conformación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cargo</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Consejero Presidente</td> <td>Lorenzo Córdova Vianello</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Consejera por nueve años</td> <td>Adriana Margarita Favela Herrera</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Consejero por nueve años</td> <td>José Roberto Ruiz Saldaña</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Consejero por nueve años</td> <td>Oro Murayama Rendón</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Consejero por seis años</td> <td>Marco Antonio Baños Martínez</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Consejero por seis años</td> <td>Enrique Andrade González</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Consejera por seis años</td> <td>Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Consejero por seis años</td> <td>Benito Nacif Hernández</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Consejera por tres años</td> <td>Beatriz Eugenia Galindo Centeno</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Consejero por seis años</td> <td>Arturo Sánchez Gutiérrez</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Consejero por seis años</td> <td>Javier Santiago Castillo</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Cargo	Nombre	1	Consejero Presidente	Lorenzo Córdova Vianello	2	Consejera por nueve años	Adriana Margarita Favela Herrera	3	Consejero por nueve años	José Roberto Ruiz Saldaña	4	Consejero por nueve años	Oro Murayama Rendón	5	Consejero por seis años	Marco Antonio Baños Martínez	6	Consejero por seis años	Enrique Andrade González	7	Consejera por seis años	Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles	8	Consejero por seis años	Benito Nacif Hernández	9	Consejera por tres años	Beatriz Eugenia Galindo Centeno	10	Consejero por seis años	Arturo Sánchez Gutiérrez	11	Consejero por seis años	Javier Santiago Castillo	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la Moción Suspensiva.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de abril de 2014.</p>
No.	Cargo	Nombre																																				
1	Consejero Presidente	Lorenzo Córdova Vianello																																				
2	Consejera por nueve años	Adriana Margarita Favela Herrera																																				
3	Consejero por nueve años	José Roberto Ruiz Saldaña																																				
4	Consejero por nueve años	Oro Murayama Rendón																																				
5	Consejero por seis años	Marco Antonio Baños Martínez																																				
6	Consejero por seis años	Enrique Andrade González																																				
7	Consejera por seis años	Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles																																				
8	Consejero por seis años	Benito Nacif Hernández																																				
9	Consejera por tres años	Beatriz Eugenia Galindo Centeno																																				
10	Consejero por seis años	Arturo Sánchez Gutiérrez																																				
11	Consejero por seis años	Javier Santiago Castillo																																				



No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<p>SEGUNDO. Los Consejeros electos rendirán protesta en sesión que se convoque para tal efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 110 numeral 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>TERCERO. De conformidad con lo establecido por el artículo 141 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la elección de las y los ciudadanos propuestos en el primer resolutivo del presente Acuerdo se hará utilizando el sistema electrónico de votación.</p> <p>CUARTO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p> <p align="center">Intervenciones:</p> <p>Para presentar Moción Suspensiva: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Para fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Alfonso Durazo Montaña (MC) Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD) Dip. Luis Alberto Villarreal García (PAN) Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)</p> <p>Para hablar en Contra: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD)</p> <p>Para hablar en Pro: Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) Dip. Roberto López González (PRD) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Dip. Esther Quintana Salinas (PAN) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD)</p>	-----

6. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Se procedió a la elección de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.	<p>a) Por 417 votos a favor, 41 votos en contra y 4 abstenciones se aprobó la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral conforme al primer resolutivo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.</p> <p>b) La Presidencia de la Mesa Directiva realizó la declaratoria correspondiente.</p> <p>c) Désele formato de decreto.</p> <p>d) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 35, 49, 115 y 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V. 03 de abril de 2014.	Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)* Suscrita por la Dip. María Guadalupe Mondragón González (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Establecer el servicio profesional de carrera en todas las dependencias gubernamentales y cualquier entidad de naturaleza autónoma que reciba recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos del estado que signifiquen más de la mitad de su presupuesto total anual y bajo los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, como medida de impulso para el desarrollo eficiente, honesto y profesional del ejercicio público.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y de la <u>Ley de Planeación</u> . Publicación en GP: Anexo V. 03 de abril de 2014.	Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)*		Establecer la obligación de llevar a cabo una agenda estratégica nacional que defina la visión del país con una perspectiva de largo plazo, a un horizonte de 30 años, en donde se determinen los objetivos, estrategias, prioridades y recursos necesarios para lograr las condiciones esperadas de desarrollo integral del país y la calidad de vida de sus ciudadanos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo III. 11 de febrero de 2014.	Diputada Crystal Tovar Aragón (PRD)*	Comisión de Salud, para dictamen	Establecer que las autoridades de la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas deberán garantizar el acceso a la prueba y la entrega de resultados de VIH/Sida a las personas de doce y menores de dieciocho años de edad que lo soliciten, con o sin la autorización del padre, la madre, tutor o representante legal.
4	Que reforma el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo IV. 05 de marzo de 2014.	Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (PAN)*	Comisión de Gobernación, para dictamen	Establece que el Ejecutivo Federal enviará al Congreso, durante el mes de febrero siguiente al inicio de su encargo, la Estrategia Nacional de Energía, para su ratificación en un plazo máximo de 30 días hábiles. Señalar que la Secretaría de Energía en el mes de abril de cada año, entregará un informe al Congreso de la Unión, en relación con el avance en el cumplimiento de los objetivos, medidas y líneas de acción planteados en la Estrategia Nacional de Energía. Con base en dicho informe, el Congreso de la Unión, formulará las recomendaciones pertinentes que den lugar a los ajustes necesarios para el cumplimiento oportuno de los objetivos planteados.
5	Que reforma el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo IV. 05 de marzo de 2014.			Se propone que las políticas nacionales sobre cambio climático y sobre protección de la capa de ozono que conduce la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales tengan como finalidad reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del país frente a los efectos adversos del cambio climático, así como crear y fortalecer las capacidades nacionales de respuesta al fenómeno.
6	Que adiciona los artículos 28 y 29 a la Ley para la Coordinación de la Educación Superior . Publicación en GP: Anexo V. 18 de marzo de 2014.	Dip. María Guadalupe Mondragón González (PAN)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen	Establecer que el destino de los recursos que conforme al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo se asignen a becas para la formación de capital humano en universidades y posgrados, se determinará por el Ejecutivo Federal atendiendo el pleno derecho de cada individuo a la educación con calidad, a una mayor equidad y justicia social, así como a las prioridades y necesidades del desarrollo nacional, conforme a los principios de transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión. Señalar que tales becas serán dirigidas preferentemente, a los grupos y regiones con mayor deserción y rezago educativo en educación superior, o que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja en términos de lo dispuesto en los artículos 7o. y 8o. de la Ley General de Educación. Indicar que para efectos de lo establecido en este artículo, se entenderá por universidades y posgrados a las modalidades de educación superior establecidas en el artículo 3º de esta Ley. Prescribir que la asignación de becas será determinada por un Consejo Consultivo presidido por el Ejecutivo Federal. Asentar que dicho Consejo contará con un Presidente que será el Secretario de Educación Pública y un Secretario Técnico que será el Subsecretario de Educación Superior de dicha dependencia. El Consejo se integrará con un representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; de la Confederación Patronal de la República Mexicana; de la Comisión Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación y del Instituto Mexicano de la Juventud. Asentar que el Consejo podrá solicitar datos y la información que requiera a la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; el Instituto Nacional de Geografía y Estadística; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y al Consejo Nacional de Población, y demás dependencias de la Administración pública Federal de conformidad con la legislación aplicable.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma el artículo 562 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo V. 03 de abril de 2014.	Diputado José Angelino Caamal Mena (NA)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen	Facultar a la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para realizar estrategias y mecanismos adecuados, con el objeto de evitar pérdidas de poder adquisitivo, considerando además de metas de inflación, los índices de productividad nacional.
8	Que reforma el artículo 33 del Código Fiscal de la Federación . Publicación en GP: Anexo V. 03 de abril de 2014.	Diputado José Ángel González Serna (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para promover la colaboración de las organizaciones de los particulares y de los colegios de profesionistas con las autoridades fiscales, a fin de recibir de ellas estudios, comentarios y opiniones en materia fiscal, sobre la adición o modificación de disposiciones reglamentarias a proyectos de normas legales y sus reformas a título gratuito.
9	Que reforma los artículos 570 y 573 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo V. 03 de abril de 2014.	Diputado José Angelino Caamal Mena (NA)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen	Facultar al Congreso de la Unión para solicitar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos la revisión de los salarios, con una causa económica que la justifique. Contemplar la solicitud de revisión de alguna de las cámaras del Congreso Federal en la revisión de los salarios mínimos.

*Sin intervención en Tribuna.

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 03 de abril de 2014.

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI) Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.	Por el que se exhorta al Presidente del CONACULTA, para que, en el marco de la celebración del Centenario del natalicio de Octavio Paz. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	ÚNICO. Esta soberanía exhorta al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Rafael Tovar de Teresa, a denominar el patio central de la Ciudad de los Libros –en el marco de las celebraciones del centenario del natalicio de Octavio Paz– con el nombre de Octavio Paz.
2	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.	Por el que se exhorta al titular de la SEGOB, a fin de modificar el artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en materia de concesiones, permisos y contenido de las transmisiones de radio y televisión. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta secretario de Gobernación a modificar el artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión, a fin de que se clasifiquen respecto a su contenido la totalidad de los programas que se transmiten por televisión.
3	Dip. Alejandro Sánchez Camacho (PRD) Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.	Por el exhorta al Banco de México a transferir a las instancias correspondientes el 10% de las reservas internacionales para subsidiar el precio de los combustibles, el gas y la energía eléctrica durante el 2014. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Banco de México a transferir a las instancias correspondientes el 10% de las reservas internacionales, equivalente a 18 mil millones de dólares, con el objeto de subsidiar el precio de los combustibles, el gas y la energía eléctrica durante 2014 y evitar que continúe la escalada de precios en estos y otros sectores.
4	Diputados Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) y Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN) Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.	Por el que se exhorta a diversas autoridades del GDF, para que ejerzan las acciones que procedan con el objeto de conservar y hacer efectivos los derechos que legal y contractualmente les corresponden, referentes a la terminación y debida operación de la línea 12 del metro. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta a los ciudadanos secretario de Obras y Servicios, secretario de Transportes y Vialidad, consejero Jurídico y de Servicios Legales, contralor general del Distrito Federal, director del Sistema de Transporte Colectivo "Metro", director de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del DF, gerente Jurídico y contralor interno del Sistema de Transporte Colectivo, director del Proyecto Metro del Distrito Federal, a que instrumenten los procedimientos de coordinación necesarios y ejerzan todas las acciones legales necesarias, administrativas o judiciales, con el objeto de hacer valer los derechos que derivan a favor del Gobierno del Distrito Federal, del contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado número 8.07



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>CO 01 T.2.022 celebrado entre el Gobierno de la Ciudad de México y las empresas contratistas ICA, ALSTOM y CARSO, así como, en su caso, aquellos que provienen del contrato de fianza otorgada en los términos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del D.F., para la construcción y puesta en marcha y debida operación de la Línea 12 del Metro.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los ciudadanos secretario de Obras y Servicios, secretario de Transportes y Vialidad, consejero Jurídico y de Servicios Legales, contralor general del Distrito Federal, director del Sistema de Transporte Colectivo "Metro", director de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del DF, gerente Jurídico y contralor interno del Sistema de Transporte Colectivo, director del Proyecto Metro del Distrito Federal, a abstenerse de otorgar concesiones o beneficios a favor de las empresas ICA, ALSTOM y CARSO, en el marco del contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado número 8.07 CO 01 T.2.022 celebrado entre el gobierno de la Ciudad de México y las empresas contratistas y sus relativos convenios modificatorios, que pudieran significar la pérdida o menoscabo de los derechos que le asisten al Gobierno del Distrito Federal dentro del mismo acuerdo de voluntades y de acuerdo con la ley, dentro del contrato de fianza, o que, por cualquier causa, impliquen una mayor erogación a cargo de los contribuyentes de la Nación.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Contraloría General del Gobierno del DF y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en el marco de las atribuciones que la ley les confiere, lleven a cabo los trabajos de auditoría, fiscalización y sanción pertinentes, que conduzcan a la imposición de la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a que tenga lugar, ya sea mediante la declaratoria de responsabilidad resarcitoria, mediante la inhabilitación de cualquier servidor público que pudiera haber infringido la ley o, en su caso, mediante la presentación de la denuncia o querrela correspondiente ante las autoridades ministeriales competentes.</p>
5	<p align="center">Diputados Zuleyma Huidobro González y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Relativo a la instalación de proyectos mineros e hidroeléctricos que amenazan la sierra nororiental del estado de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a cargo del ingeniero Juan José Guerra Abud emita un nuevo estudio técnico-ambiental, en el que participen los pobladores de la sierra nororiental del estado Puebla y en caso de ser negativo ordene la inmediata y futura cancelación de los proyectos mineros e hidroeléctricos en la región, ponderando en todo momento el derecho a la salud, a un medio ambiente sano y a la libre determinación de los pueblos indígenas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de este honorable Congreso de la Unión, para que se lleve a cabo en los términos del artículo 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la instalación de una comisión especial encargada de revisar y regular las concesiones otorgadas a empresas mineras durante los últimos doce años, ante el grave deterioro ecológico y a las reiteradas violaciones a los derechos de los trabajadores mineros en el territorio nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. José Arturo López Candido (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del Gobierno del Estado de México y de la CONAGUA, para que se lleve a cabo el proyecto de limpieza, desazolve y entubamiento del Río de los Remedios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al gobierno del estado de México y a la Comisión Nacional del Agua, a través de sus titulares, para que se lleve a cabo el proyecto de limpieza, desazolve y entubamiento del río de Los Remedios, para evitar futuras inundaciones y problemas sanitarios mayores en la zona.</p>
7	<p>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEMARNAT, en su carácter de presidente de la Comisión Intersecretarial para la atención de sequías e inundaciones, a fortalecer la toma de decisiones al interior de la misma.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su carácter de presidente de la Comisión Intersecretarial para la atención de sequías e inundaciones, a difundir, en los municipios de mayor riesgo del país, mediante medios asequibles a toda la población, las medidas de carácter preventivo que contribuyan a contrarrestar los efectos causados por las sequías severas que en el pasado se presentaron en el territorio nacional.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su carácter de presidente de la Comisión Intersecretarial para la atención de sequías e inundaciones, a integrar como miembro colegiado de esa comisión a un representante tanto de los titulares del Poder Ejecutivo estatal, como del municipal, así como a un representante de la sociedad civil y otro de la academia, a fin de que participen con voz y voto en la toma de decisiones al interior de esa comisión.</p>
8	<p>Dip. William Renan Sosa Altamira (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública a integrar en el subsidio destinado a la seguridad pública (Subsemun) a todos aquellos municipios que registren una eficaz implementación de los recursos en ejercicios anteriores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Secretariado Ejecutivo Nacional del Consejo Nacional de Seguridad Pública a integrar dentro de la fórmula utilizada para la selección de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que se otorga el subsidio destinado a la Seguridad Pública de los Municipios (Subsemun) a todos aquellos municipios que registren una eficaz implementación de los recursos en ejercicios anteriores, a fin de mantener un alto rendimiento en materia de seguridad, capacitación, infraestructura y prevención del delito.</p>
9	<p>Dip. María Concepción Ramírez Díez Gutiérrez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que haga cumplir la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y las Normas Oficiales Mexicanas, en materia de etiquetado de jugos, néctares y otras conservas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Economía, a través del Centro de Nacional de Metrología, a la Procuraduría Federal del Consumidor y la Secretaría de Salud, por medio de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, haga cumplir la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y las Normas Oficiales Mexicanas, en materia de etiquetado a la industria de jugos, néctares, concentrados de fruta, jaleas, mermeladas, fruta deshidratada y conservas, entre otros productos, para que el consumidor final tenga la información necesaria para determinar su consumo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SHCP a adecuar las reglas de operación del programa Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Luis Videgaray Caso; a que adecúe las reglas de operación del "Programa Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario" con la finalidad de garantizar que el apoyo llegue a todos los sectores y abarque una mayor cantidad de productos del campo; asimismo haga del conocimiento público y de fácil acceso a través del sitio de internet, lo relativo desde 2010 a la fecha, siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El origen y destino de los recursos ejercidos por el PSPSA • La información desglosada de los gasto que originaron el sobre ejercicio que asciende a 574.56 millones de pesos en el periodo de 2010 a 2013. • El Padrón único de beneficiarios.
11	<p>Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que exhorta a los titulares de las 16 delegacionales del Distrito Federal, para que lleven a cabo acciones encaminadas al rescate de los espacios públicos sobre presentan condiciones de abandono y deterioro.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los jefes delegacionales de las 16 demarcaciones del Distrito Federal a llevar a cabo acciones encaminadas al rescate de los espacios públicos sobre los cuales tienen jurisdicción y que presentan condiciones de abandono y deterioro.</p>
12	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de Pemex y de la PGR, a fin de investigar el posible caso de corrupción relacionado con la empresa Representaciones y Distribuciones Eyva S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Exhorta al titular de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, a que en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación imparcial relacionada con las concesiones otorgadas a la empresa Representaciones y Distribuciones Eyva, SA de CV, por al menos 2 mil 757 millones obtenidas durante las administraciones de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa.</p> <p>SEGUNDO. Exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, Jesús Murillo Karam, a que en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación imparcial y aplique las sanciones correspondientes, relacionadas con las concesiones otorgadas por Petróleos Mexicanos a la empresa Representaciones y Distribuciones Eyva, SA de CV, por al menos 2 mil 757 millones, durante las administraciones de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa.</p>
13	<p>Dip. Rosalba de la Cruz Requena (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDESOL y al DIF, consideren en la elaboración de sus políticas públicas, la propuesta de los Lineamientos Base para la Operación del Programa de Coinversión Social "Apoyo a Mujeres Cuidadoras", del H. Congreso de la Unión.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia consideren la propuesta de los Lineamientos Base para la Operación del Programa de Coinversión Social "Apoyo a Mujeres Cuidadoras" del honorable Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, con el objeto de establecer políticas públicas efectivas que permitan el desarrollo social integral de las mujeres cuidadoras.</p> <p>SEGUNDO. La propuesta de los Lineamientos base para la Operación del Programa de Coinversión Social "Apoyo a Mujeres Cuidadoras" del honorable Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, se describen en el anexo A del presente punto de acuerdo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS y al Gobierno del estado de Coahuila, a inspeccionar y supervisar las áreas respectivas y los trabajos realizados en los pocitos verticales de carbón, y se investiguen los hechos ocurridos el día 27 de marzo de 2014, en el municipio de Muzquiz, en donde fallecieron dos mineros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al gobierno de Coahuila a inspeccionar y supervisar las áreas respectivas y los trabajos realizados especialmente en los pocitos verticales de carbón.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría de Coahuila a realizar las investigaciones conducentes a los hechos ocurridos el 27 de marzo de 2014, en el municipio de Múzquiz, en la región carbonífera de Coahuila, en donde fallecieron dos mineros y se castigue a los responsables de dichos acontecimientos y tomen las medidas necesarias para evitar la pérdida de vidas humanas en las minas, y se garantice que se haga justicia a los mineros fallecidos y a sus familias.</p>
15	<p>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SHCP, transparente el origen y destino de los recursos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso, haga del conocimiento público y de fácil acceso a través del sitio de Internet oficial de la secretaría, lo relativo al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas desde 2009 a la fecha, en virtud de transparentar los recursos, toda vez que ha presentado subejercicios en 2010, 2011, 2012 y 2013 por 504, 545.6, 395.4 y 2 mil 990.2 millones de pesos, respectivamente; asimismo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implemente mecanismos de control que garanticen que el apoyo que otorga a todos los sectores mediante el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, sea más equitativo en virtud de que la cobertura de drenaje, saneamiento, agua potable y comunicación terrestre es muy baja. • Implemente las acciones que garanticen una mayor cobertura de drenaje, saneamiento, agua potable y comunicación terrestre, las cuales incluyan su mantenimiento.
16	<p>Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la PROFECO, a efecto de que requieran a la empresa "Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V. TELCEL", que otorgue a los usuarios un servicio eficiente y establezcan una sanción conforme a la normatividad aplicable a la empresa por el daño que causa a sus clientes por el deficiente servicio que presta en telefonía celular</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y Procuraduría Federal del Consumidor a efecto de que, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, requieran a la empresa Radiomóvil DIPSA, SA de CV (TELCEL) a que otorgue a los usuarios un servicio eficiente y establezcan una sanción económica por el daño que causa a sus clientes por el deficiente servicio que presta en telefonía celular.</p>
17	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la STPS, para que en coordinación con la Secretaría del Trabajo del estado de Coahuila, se refuercen las actividades de inspección sobre la situación en la que se trabaja en las minas de carbón, a fin de garantizar condiciones dignas y seguras.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con la Secretaría del Trabajo de Coahuila, a reforzar las actividades de inspección sobre la situación en que los mineros trabajan en las minas de carbón, con el objetivo de garantizar condiciones dignas y seguras.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que a través de su Secretaría de Obras y Servicios, realice un estudio detallado en materia de obra pública y de servicios urbanos, para verificar que se dé cumplimiento a todas las normas en el otorgamiento de permisos futuros para construcción de obras viales y pavimentos hidráulicos.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que a través de su Secretaría de Obras y Servicios, que realice un estudio detallado en materia de obra pública y de servicios urbanos, para verificar que se dé cumplimiento a todas las normas en el otorgamiento de permisos futuros, para construcción de obras viales y pavimentos hidráulicos, evitando hundimientos o fracturas en las redes de drenaje o agua potable y con esto la aparición de más socavones.</p>
19	<p>Dip. José Soto Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, para que a través de la CONSAR, difunda la información sobre las causas que provocaron la minusvalía en el monto de los fondos que administran las Afores, los efectos en la situación financiera de las mismas y los riesgos en lo que resta del año.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que remita, a través de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Informe sobre las causas que provocaron la minusvalía en el monto de los fondos que administran las Afore, los efectos en la situación financiera de las Afore y los riesgos en lo que resta del año, para que esta soberanía asuma decisiones que resguarden los ahorros de los trabajadores, eviten un nuevo quebranto a su patrimonio e inicie un análisis profundo sobre su viabilidad.</p>
20	<p>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de abril de 2014.</p>	<p>Relativo al Decreto de Expropiación en la comunidad de Buenavista, municipio de Tlaxco, estado de Tlaxcala.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, al procurador Agrario, al titular del Registro Agrario Nacional, al gobernador de Tlaxcala, y al secretario de Comunicaciones y Transportes para que de manera inmediata se establezca una mesa de trabajo con los habitantes del ejido José María Morelos Buenavista, a efecto de establecer las condiciones del proyecto y los pagos justos por la adquisición de sus tierras.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur, para que en el ejercicio de sus facultades se integren dentro del proyecto Puerto Interior de Tlaxcala, un centro tecnológico con planes de estudio afines a la industria, que brinde educación a nivel profesional a los habitantes del ejido María Morelos Buenavista, garantizándoles a futuro la integración a puestos laborales, dentro del proyecto multimodal.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes para que en el ejercicio de sus facultades se integren dentro del proyecto Puerto Interior de Tlaxcala, un centro deportivo que ayude a la integración de grupos y al sano desarrollo de los habitantes del ejido José María Morelos Buenavista.</p> <p>CUARTO. Se exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes para que una vez concluido el proyecto Puerto Interior de Tlaxcala, se les de la preeminencia laboral como proveedores de bienes y servicios generales, transporte y mano de obra a los habitantes del ejido José María Morelos Buenavista, con la finalidad de llevar a cabo lo establecido en la recomendación número 77 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</p>

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 03 de abril de 2014.

III. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS

1. FECHA	08 de abril de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Diputados en <http://cronica.diputados.gob.mx/>
DATOS RELEVANTES (03 de abril de 2014)